



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

ENERO 2021

Elaborado por: Magdalena Sajché, Encargada de Tesorería

Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 7:00 a 15:00 hrs. (Acuerdo Gubernativo Número 258-2020 de fecha 30/12/2020 "Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 15-2020 de fecha 29/09/2020" Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19)

Telefono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic

Mes de Actualización: Enero 2021

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
----- SIN MOVIMIENTO -----													
TOTAL												Q	-

Elaborado:


 Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Seprem
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Seprem
 Secretaría Presidencial de la Mujer

**Secretaría Presidencial de la Mujer - Seprem-
Dirección Financiera**

Telefono: 22079400

Horario de Atención: 7:00 a 15:00 hrs. (Acuerdo Gubernativo Número 258-2020 de fecha 30/12/2020 "Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 15-2020 de fecha 29/09/2020" Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19)

Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic

Mes de Actualización: Enero 2021

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
----- SIN MOVIMIENTO -----												
TOTAL										0		

Elaborado:


Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Seprem
 Secretaría Presidencial de la Mujer